
INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente expediente digital para resolver. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 06 de julio de 2023.



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023).-

Auto:	1353
Actuación:	Declaración Existencia Unión Marital de Hecho y D.L. de la Sociedad Patrimonial
Demandante:	Suly Andrea Barbosa Moreno
Demandado:	Herederos Determinados e Indeterminados de JAIME AMAYA MAQUILON
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-00527-00
Providencia:	Auto reprograma

En proveído No 894 de mayo 18 del año en curso, proferido en audiencia presencial, mediante el cual se señaló el día 07 de los corrientes a las 9:30 de la mañana para continuar en la fase de instrucción en el presente proceso, pero no es posible llevarla a cabo toda vez que la titular del despacho tiene que atender diligencias de carácter administrativo, sumado a la entrega de la estadística trimestral, por lo cual se procederá a señalar fecha y hora para realizar la continuación de la audiencia de instrucción.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

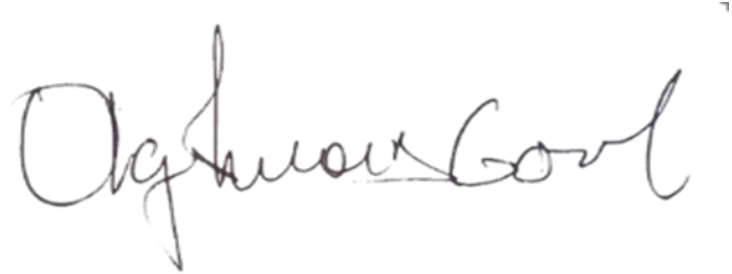
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR el día **12 de JULIO de 2023** a las **9.30 A.M.**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia establecida en el art. 373 del C.G.P., para la realización de esta en forma presencial en las instalaciones del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, se solicitará sala.

SEGUNDO: Por secretaria igualmente se notificará a través de los canales digitales de los apoderados judiciales, este proveído.

NOTIFIQUESE

La Juez,



OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No.113

EN LA FECHA 07 DE JULIO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN